



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 09 MAY 2025

Expte. N° 2.517/22

VISTO estas actuaciones relacionadas con la designación de la Lic. Cora PLACCO, en el cargo de SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 0738-2022, se designó y puso en funciones a la Lic. PLACCO en dicho cargo a partir del 16 de mayo de 2022 y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

QUE corresponde dar por finalizadas sus funciones a partir del 11 de mayo de 2025.

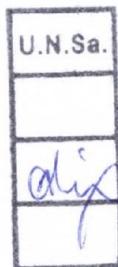
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la Lic. Cora PLACCO, DNI N° 21.528.700, en el cargo de SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad, a partir del 11 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer los servicios prestados por la Lic. Cora PLACCO, mientras ejerció las funciones de SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0512-2025